



LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de los Sres. Martinez Hermanos, Rivera 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 30 de Junio de 1858.

Para que nuestros lectores puedan tomar nota de cuanto se discuta acerca del proyecto de construcción de una nueva Aduana, trasladamos á nuestras columnas el artículo remitido, que publicó el lunes nuestro apreciable colega EL BOLETIN DE COMERCIO.

«He leído con el mayor gusto el comunicado que en el núm. 75 de su apreciable periódico inserta V. relativo á la construcción de una nueva Aduana y un Depósito de comercio. Estoy perfectamente de acuerdo con el ilustrado remitente en cuanto á que cada cual contribuya con el óbolo de su inteligencia para la resolución de tan importante cuestión, sin esperar para esto á momentos de apuro en que la precipitación es seguro agüero del desacierto.

También lo estoy en todas las premisas que asienta y en todas las consecuencias que naturalmente se desprenden, y si yo fuera partidario de una nueva Aduana, además de un Depósito, no pensaría de otra manera. Pero yo, Sr. Director, si bien reconozco la necesidad urgente é indispensable de un gran Depósito de comercio, verdadero palenque de las operaciones co-

merciales en grande, creo, y estoy íntimamente convencido, que la actual Aduana basta y sobra, y bastará y sobrá en algunos siglos, sentado el supuesto de la construcción del gran Depósito. Apelo á la experiencia: apelo á los puertos como Burdeos, el Havre, Liverpool, Lóndres, etc., etc. ¿Qué son en dichos puertos los edificios de Aduana? Nada ó muy poca cosa comparativamente. Los Depósitos, los docks lo son todo. En esto solo debemos pensar y tendremos desde luego la ventaja de no complicar dos construcciones, para cada una de las cuales se necesita un capital respetable. Las operaciones de pago inmediato de derechos á la llegada de los buques, donde hay depósitos, disminuyen cada día, y de aquí la consecuencia natural de que la Aduana no necesite ser un edificio colosal; pues prontamente llegará el día de que no sirva mas que para oficinas y despacho inmediato de frioleras ú objetos de mucho valor y poco bulto. He habitado y traficado largos años en los grandes Depósitos comerciales de que arriba hago mención, y he visto que á medida que en ellos se adoptaban los buenos principios para el desarrollo comercial, los edificios de aduanas que de siglos antes existían, permanecían en *statu quo*, mientras que se daba al establecimiento y estension de los grandes Depósitos comerciales, la

importancia que merecen.

La situación que el entendido comunicante prefiere para la Aduana en frente de los almacenes de mercancías de la estación definitiva del ferro-carril, me parece la mas acertada y la que yo también prefiero para la colocación del Depósito con todos los accesorios que tan bien pormenoriza el señor comunicante. Creo únicamente que 80 metros de fachada no es bastante y que se necesitan proporciones mas considerables, si ha de reunir el Depósito en su interior las condiciones necesarias á esta clase de establecimientos.

En cuanto á su estructura y pormenores arquitectónicos, no me entrometo, por que no lo entiendo; pero diré lo que he visto: Nada de lujo exterior ni interior: sencillez elegante: solidez la estrictamente necesaria, sin gastar inútilmente en superabundancia de cimientos como si hubiese de colocarse encima una ciudadela. Lo que se gasta inútilmente es una pérdida inútil para el individuo y para la sociedad. Arquitectos hay que se han adquirido justo renombre y se han hecho una especialidad en el estudio para dar á cada cosa la estricta solidez que ella requiere, y nada más.

Háse hablado también para la colocación de uno de los edificios de que se trata del viejo cuartel de S. Felipe, derri-

A ESPAÑA.

¡Ahí estás bajo el árbol del olvido
Envuelta en los harapos de tu manto!
¡Ahí estás, pobre España! Crudo llanto
Riega tu mística y apenada faz.

Sobre tu frente, que abatida inclinas,
Marchitas las coronas de tu gloria
Miro también, y tu pasada historia
Hecha girones entre el polvo está.

¿Y eras tú la matrona altiva, hermosa,
Llena de fuerza y juventud y vida
Que al mundo daba leyes? ¿La temida
Del árabe, del indio y del francés?
¿La que llevó sus invencibles armas
De Granada á Lepanto y á Pavia?
¿La que al son de sus triunfos se adornó,
La que la tierra encadenó á sus piés?

Reina de Europa te aclamaron reyes
Que uncieron á tu carro la fortuna,
Al abatir la odiosa media luna
De los malditos hijos del Corán
Y de púrpura y oro te adornaron:
Y mil valientes que á tu nombre dieron
Sagrado culto, donde quiera hicieron

Tu pabellon altivo respetar.

¡Y ora, desnuda, tu megilla riegas
Con lágrimas que nadie enjugar quiere!
¡Ora quien una ofensa no te infiere,
Te desprecia y te mira con desden!

Y hasta aquellas esclavas miserables
Naciones, que aun recuerdan tu pasado
Con miedo, ¡su lanzada en el costado
Vienen á darte cuando así te ven!

¡Pobre madre! ¡si el peso de los siglos
Que oprime sus sepulcros levantarán
Tus hijos predilectos; si notaran
Tu abandono pobreza y aflicción.....!
¿Qué dirían al ver tu abatimiento
Ellos, que á las naciones de la tierra
Por sublimar tu nombre dieron guerra,
Y á las nubes alzaron tu pendón?

Heruan-Cortés, Paredes y Pizarro,
¿En dónde en tu corona buscarían
Las ricas flores que tenido habían
Con su sangre en América por tí?
Isabel y Fernando, esos dos génius
Que te limpiaron de agarena gente,
¿Qué harían al mirar sobre tu frente
De inglesa Gibraltar la mancha vil?

A esconder su vergüenza en el olvido
Volvieran á sus lechos eternos,
Maldiciendo á sus nietos desleales
Que amenguaron tu gloria y tu poder.
A esos monarcas de mezquina historia,
Que por cetro empuñaron frágil caña;
Que te vendieron á la gente extraña
Para vivir en criminal placer.

Que estúpidos y débiles la herencia
No supieron guardar de sus mayores,
Y que en el fango hundieron los colores,
De tu nunca manchado pabellon.
Que de las joyas de tu real diadema
Padrones de ignominia fabricaron,
Y tu robusto seno desgarraron
Cual tigres que devoran su ración. (1)

¡España, patria mia, alza la frente!
Levanta con orgullo tu cabeza
Y otra vez de tu indómita fiera
Suenen la voz en la revuelta lid!
Y á esos pobres estados que hoy te insultan
Vé á preguntar qué fueron sus legiones
Ante los aguerridos escuadrones
De un Gonzalo de Córdoba y de un Cid.

F. de la Vega.

(1) Esp. onceda

bandolo así como los edificios particulares adyacentes de que habría que hacer la adquisición; mas este pensamiento me parece á todas luces desacertadísimo. En primer lugar la cuestión financiera sería ya un grave inconveniente, y sobre este particular no debemos hacernos ilusiones. En segundo lugar, del cuartel de San Felipe puede sacarse gran partido. Este edificio no está ruinoso como vulgarmente se dice. De lo que adolece es del descuido en que le tiene el Ministerio de la Guerra. En toda la ciudad de Santander no hay un solo cuartel en que colocar con buenas condiciones higiénicas un solo batallón de infantería ni una sola compañía de caballería. Pues bien; sin mucho costo se puede reparar dicho cuartel y ponerle en perfecto estado para conseguir estos dos objetos, ahorrando así al vecindario la incomodidad de los alojamientos, y pueden hacerse las obras de tal modo que á las fachadas exteriores del cuartel se les dé un aspecto agradable á la vista.

Lo que de todo punto se va ya haciendo urgente, y en lo que debe ocuparse sin levantar mano nuestro Excmo. Ayuntamiento, es en el derribo de las fraguas y casetas que obstruyen el paso á la estación del ferro-carril. — *Un suscriptor.*

Después de las noticias que se tenían por muy exactas acerca de la proyectada conducción de aguas de la fuente de *Molnedo*, nada mas natural que esperar se procediese en este asunto con la prontitud y energía que reclama la necesidad de tan importante mejora.

La estación calurosa avanza, la escasez de aguas potables crece de día en día, y aun se hace sentir la insuficiencia de riegos en los sitios mas frecuentados de la ciudad, en los cuales, y con especialidad en los paseos públicos, es á veces insoporable la polvareda que se levanta.

Entre tanto vemos con disgusto que se vá aplazando indefinidamente la ejecución de la obra á que aludimos, tanto que no se advierte el menor síntoma de que se adopten ni aun medidas preparatorias. ¿Será por ventura, que haya surgido algún nuevo obstáculo, no previsto, de los muchos con que casi siempre tiene que luchar todo proyecto de mejora? ¿Habrá venido á interponerse la influencia de algún nuevo trámite, ó de alguna exigencia, achaques antiguos, crónicos y al parecer incurables de nuestra administración?

Deseamos con la generalidad de los habitantes de Santander saber á lo que debemos atenernos; y esperamos que no se eche en olvido el dar alguna satisfacción al pueblo que permanece en expectativa del resultado de una cosa que tiene derecho á ver realizada; pero muy pronto, muy pronto, antes que sea inútil como lo son casi todas las que se dejan de hacer en su tiempo oportuno.

GACETILLA.

Las aventuras de Orfeo, contadas por

Antonio Trueba. — Segun la fábula cuenta, — aun no acabado el jaleo — de la boda, perdió Orfeo — á Euridice su parienta; — y echándolo todo al cuerno, — en los de su dulce encanto — corrió tanto, tanto — que no paró hasta el infierno. — Hay quien dice que fué bestia — Orfeo como ninguno, — pues por hembras, no debe uno — tomarse tanta molestia; — pero, ¿al mes de matrimonio — hubiera el músico Tracio — corrido tan largo espacio — por por su mujer? ¡Un demonio!

Toma y daca. Niña, si quieres riña — descuida, reniremos, — y á fé que ha de pesarte — porque saldrás perdiendo. — Por haberte pedido — la gracia que á tu perro — prodigas, y envidiamos — los amadores necios, — conmigo te irritaste, — y con adusto ceño — tus iras me amenazan — castigo asaz severo. — Pues ea, vamos claros, — si al fin renir debemos, — ajustemos las cuentas, — riñamos al momento. — Ya no te pido gracias, — ya no te pido premios — de mi amor, mi fineza — y mi sincero afecto. — Solo pido justicia, — justicia es lo que quiero. — Dame tu lo que es mio: — yo lo tuyo te vuelvo. — Dame la dulce calma — que robaste á mi pecho: — vuélveme los suspiros — del cariño mas tierno. — Entrégame las noches — que en el lóbrego invierno — pasé junto á tu reja — helado y frito á un tiempo. — Los sustos que he pasado — de rondas y serenos, — y el tiempo que he perdido — por darte pasatiempo. — Yo te daré desdenes, — yo te daré tormentos: — yo te daré punzantes — y venenosos celos, — puesto que de tus dones — esto tan solo cuento. — Te volveré tus cartas, — me volverás mis versos, — no volveré á mirarte, — ni á hablarnos volveremos. — Y puesto que me niegas — un miserable afecto, — dame lo que te he dado — y en paz así quedemos.

Goteras. El amigo pediguño — que vuestro bolsillo ataca — y el baston y la petaca — os embarga con empeño; — que entra en vuestro gabinete — y echándolo todo á risa — hasta la pomada os sisa, — y el lacre y la salvadera. — ¡Ya es gotera!

La presumida hermosura — que la fé de amor os vende, — y mas que á su amor atiende — á su flexible cintura; — que hace un gesto relamido — si la dicen que es divina, — y la dá una sofoquina — si se le arruga el vestido — al lajar de la escalera. — ¡Ya es gotera!

La mómia que siempre encómia — sus virtudes femeniles, — cuando en sus buenos abriles — nadie la quiso por mómia; — que censura las chiquillas — de apetitoso palmito, — por el nefando delito — de salir de sus casillas — al ver una charretera. — ¡Ya es gotera!

Aquella que porque un dote — medio regular la asiste — hace de su novio triste — verdadero monigote; — que trasformarle ambiciona — en faldero, y que su fraque — pegado á su miriñaque — esté siempre, y de rabona — vaya por Muelle y Rivera. — ¡Ya es gotera!

El militar embustero — que forjando mil patrañas — os espeta las campañas — de cuando era gravadero. — Y sus relevantes prendas — oratorias ver os hacen — los cadáveres que yacen, — y las enemigas tiendas, — y el obus de la trinchera. — ¡Ya es gotera!

El sereno maldecido — que al gritar allá á deshora — en vez de cantar la hora — lanza un horrendo berrido, — que aturca la vecindad; y una vez y veinte y ciento, nos anuncia el muy jumento — si hay ventisca ó tempestad, — con su canción majadera. — ¡Ya es gotera!

Y un gacetillero pobre, — por que los gacetilleros — no son de esos majaderos — que atesoran hasta el cobre, — ¿por qué siempre dale y dale — á su pobre cita pluma — está? por ver si una suma — consigue alcanzar, que iguale — de su crisis fananciera — la gotera.

Ya pasaron. Todavía resuena en nuestros oídos el eco de la zambra y la bulla habidas en estas noches anteriores. S. Juan y S. Pedro son dos santos revolucionarios que hacen de nuestra pacífica población una inmensa jaula de locos. El viajero que en la noche del lunes hubiera recorrido las calles de Santander, y á la usanza de Mr. Dumas anotara sus impresiones de viage sin analizar el fondo de las cosas, de seguro hubiera escrito en su libro de memorias estas ó parecidas apreciaciones: «La capital de la Montaña es un pueblo muy harmónico y aficionado á meter ruido. La mayoría de sus habitantes se compone de marineros y cigarreras. Allí no se duerme. Desde que anochece hasta el alba hay un jaleo *probe* á la vuelta de cada esquina, y una serenata infernal, segun la discorde de los instrumentos, debajo de cada balcon. Por todas

partes se escuchan coros de ángeles... caídos. Pero ni una riña, ni una quimera.»

Afortunadamente para los aficionados á dormir tranquilos estas noches en que el pueblo goza á sus anchas son contadas en el año. Hoy todo á vuelta al reposo normal, que disfrutaremos hasta la víspera del Carmen, día obligado y preciso de aturdimiento y de jarana.

Al Agua. El domingo último tuvimos el gusto de ver votar al agua el bonito Pailebot construido en la Punta del Muelle. La concurrencia era numerosa en aquel delicioso sitio, y la causa de retardarse algo la salida del barco, fué el haber permitido entrar unas 80 personas, que por su mucho y desigual peso, y el agua precisa que hay en dicho punto, era un obstáculo para la pronta operación; pero tan luego como se desembarcaron los improvisados pasajeros, salió rápidamente el Pailebot sin la menor novedad; durante cuyo tiempo estuvimos complacidos con los graciosas danzas que tocaba una numerosa orquesta.

Publicamos á continuación un interesante remitido que hallamos en los periódicos de la corte, sobre la ruidosa cuestión de los vapores trasatlánticos.

REMITIDO.

Sr. Director de la Iberia.

Muy Sr. mio: He visto en su apreciable periódico del domingo 20, un remitido firmado por D. Francisco de P. Retortillo, que rectifica mi aserto sobre que el servicio trasatlántico de vapores haya sido adjudicado á los Sres. Retortillo, manifestando que los mismos, ni son propietarios, ni tienen participacion en la propiedad de ninguno de los buques de vapor que hacen el servicio.

Dicho señor espera de la buena fé de V., que descansando en su palabra, se servirá borrar su apellido en los artículos que sobre el asunto inserté yo, siempre que se le cite como adjudicatario de un servicio que hacen hoy tres compañías catalanas.

Como al ocuparme de esta grave cuestión en su apreciable periódico, no ha sido mi ánimo personalizarla, pues esto sería hacerla descender de la altura en que debe colocarse, yo desde luego concedo á dicho Sr. Retortillo, que no sea el oficial adjudicatario del mencionado servicio, y mientras llega la hora de ocuparme de toda la historia de este negocio desde que la compañía franco-americana obtuvo la concesion, quisiera para alejar de una vez de toda polémica el respetable nombre de los Sres. Retortillo, me satisficiesen las siguientes preguntas:

1.º ¿Es cierto que *La Crónica* está dirigida por un Sr. Retortillo, y que la garantiza como editor un hermano del primero?

2.º ¿Es cierto que *La Crónica* ha venido combatiendo sin cesar á la empresa de vapores trasatlánticos, conocida por Gautier hermanos?

3.º ¿Es cierto que se ha rescindido la contrata primitiva, dando el servicio á tres compañías catalanas, de quienes son consignatarios los Sres. Retortillo hermanos?

4.º ¿Es cierto que los nuevos vapores miden solamente 2,685 toneladas con fuerza de 480 caballos; mientras los conatidos por *La Crónica* miden 7,057 toneladas y tienen fuerza de 2,200 caballos?

5.º ¿Es cierto que la *La Crónica* ha suspendido sus ataques al servicio trasatlántico de vapores, no hallando defectos en los de la nueva sociedad?

Por lo demas, Sr. Director, es muy de extrañar que personas como los Sres. Retortillo, dedicadas á los negocios y contratas públicas, teman tanto ver su nombre en las columnas de los periódicos; y no sé en verdad como podría mañana nombrar á esta respetable casa, si apareciese interesada en el asunto de que me vengo ocupando, con doble motivo, puesto que los tribunales españoles y la ley de imprenta garantizan el dicho del escritor, que no es llevado ante ellos cuando nombra en sus artículos á cualquier persona por injurioso y calumniador.

Anticipo á V las gracias por la publicacion de las anteriores lineas, y queda nuevamente de V. con toda consideracion su afectisimo S. Q. B. S. M. — *Carlos Dominguez de Arribas.* — Madrid 21 de Junio de 1858.

¡ES TARDE!

«¿Por qué lloras, muger? ¿Por qué tu llanto
Viene á regar la funeraria losa
De aquel cuya existencia venturosa
Envenenaste para siempre tú?
¿Porqué ese duelo, cuando nada resta
Del triste que no pudo en su delirio
Sufrir de tus desdenes el martirio,
Y el reposo buscó en el ataúd?

¿Acaso piensas que el ardiente lloro
El polvo de la muerte fecundiza?
¿Para esa yerta y pálida ceniza
Infecundas tus lágrimas serán!
¡Ya estarde! El viento que en los sáuces gime
De tu dolor se burla en su murmullo,
Así como burlabas en tu orgullo,
Del que hoy no existe, el amoroso afán.

Tu amor era su vida y su esperanza,
Tú llenabas el mundo en que vivía,
Y nada en ese mundo apetecía
Sino estaba ligado con tu amor.
Una sola palabra de tu boca
Trocó sueños de gloria y de ventura
En siete piés de estrecha sepultura.
¡Ya es inútil, muger, ese dolor!

¡Vete y no llores! Su memoria olvida.
Aun hay flores y luz en tu camino,
y ¡quién sabe, muger, lo que el destino
allá en el porvenir te guardará!
¡Vete y no llores! Tu hechicero rostro
No así marchites con estéril llanto;
Tal vez encuentres quien te adore tanto...
Pero ninguno que te adore mas!

De hacerle muy feliz entonces cuida,
Y su cariño en tu marmóreo seno
Acoje con amor. Nunca el veneno
De tus desprecios á probar le des.
Ni vuelvas á este lóbrego recinto,
Dónde el silencio de la muerte impera,
A turbar con plegaria lastimera
La calma y el reposo del no sér.»

Tal el ángel de la muerte
Dijo á Elvira la orgullosa,
Cuando en noche tenebrosa
Fué á llorar sobre el que amó.
De pesar y de jauría
Cayó al suelo desmayada,
E histérica carcajada
Al volver en sí lanzó.

F. de la Vega.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

Segun las últimas noticias, los precios de granos en los principales mercados del reino son:

Barcelona. Trigo tangarok de 37, 5 á 40, 15 rs. fanega. Nueva Orleans 45, 54 á 50, 91. Marianópolis 45 á 44, 76. Cebada de 18 1/2 á 20. Maiz de 25, 15 á 24, 70. Harina extranjera de Liorna, Génova y Marsella de 44 á 75.

Valencia. Cabiz de trigo de Castilla, de 172 á 202; huerta de 165 á 184; candeal de 176 á 200; geja blanca de 162 á 175; rojo no hay; Siria de 140 á 155, Tagarok superior de 160 á 176; barril de harina de 200 libras castellanas cernida, flor, puesto á bordo, de 170 á 175; id. en sacos de 200 libras de 155 á 160; id. de segunda de 150 á 155.

Zaragoza. Trigo de 17 á 19 1/2. Cebada de 8 á 8 1/2.

Murcia. Trigo de 37 á 48 rs. fanega; id. extranjero de 42 á 55; cebada de 14 1/2 á 17.

Córdoba. En la alhóndiga de 44 á 47 1/2; cebada á 22; fuera de la alhóndiga de 45 á 48; cebada á 22 1/2.

Cádiz. Trigo de 36 á 56; cebada de 20 á 22.

Granada. Trigo de 57 á 64; cebada de 20 á 22.

Salamanca. Trigo de 34 á 36; cebada de 18 á 19.

Ciudad Rodrigo. Trigo de 40 á 48; cebada de 22 á 24.

Gerona. La cuartera de cebada de 52 á 54; maiz de 26 á 24; de trigo marianópolis, nuevo, de 61 á 65; irka, nuevo, de 62 á 64; poloria, viejo, de 52 á 55; tangarok, duro, de 54 á 55, y escasean; trigo á 60 rs. la cuartera; mezcladizo á 56; centeno á 50; cebada á 52; maiz 36.

Vigo. Trigo 15 rs. feriado; maiz 8; centeno 7 rs. Tambien hay cebada que se vende por 9 rs. feriado.

Alicante. Trigo: abunda el de Africa, se da de 40 á 45 rs. fanega; el de Cerdeña de 44 á 47; el de Sevilla de 48 á 50.

Málaga. Trigo recio de primera calidad de 56 á 60 id. id.; id. de segunda de 50 á 55 id. id.; id. de tercera de 40 á 44 id. id.; id. canivano de 40 á 42 id. id.; cebada de primera calidad de 25 á 25.

Sevilla. Trigos fuertes de 44 á 46. Id. pintones de 45 á 45. Id. mezclilla de 57 á 59. Cebada de 18 á 20. Habas cochineras de 50 á 54.

EN LOS ALMACENES.

Trigos fuertes de 45 á 45. Id. pintones de 42 á 44. Id. mezclilla de 55 á 57. Id. tremés de 56 á 59. Cebada nueva de 18 á 19. Maiz de riego de 27 á 28. Id. de sequero de 27 á 28. Habas cochineras de 29 á 50.

En resumen, respecto á granos, por lo general precios y noticias son buenos. Respecto á caldes tambien hasta el presente lo son. De Pontevedra dicen, que aun hay indicios bastante generales en la provincia del fatal oidium, y se cree que no hará grandes estragos.

Valladolid 26. Poco podemos añadir á las noticias que hemos dado los dias anteriores respecto de este mercado: vá perdiendo cada vez mas su animacion anterior hasta que venga el dia 30 del corriente, y con la falta de aguas del canal, muera definitivamente.

El campo debe mejorar visiblemente porque sigue el mismo temporal de vientos fuertes Norte, y por tanto frescos, que impiden que los calores arrebatan la cosecha en cuatro dias, y por tanto permiten que la grana se realice bajo los mejores auspicios.

Los precios del trigo al detall son de 37 á 39 rs. fanega de 92 libras, pero la entrada corta.

Rioseco 25 de Junio. En estos últimos dias, ha llamado muy poco la atencion el estado de esta plaza, ya por la corta entrada de granos, ya tambien por la poca animacion á tomar por los fabricantes y especuladores; mas por eso han sido los de mayor calma, habiéndose vendido el dia 24, 3,000 fanegas de trigo á 40 1/2 rs. fanega de 92 libras, á entregar de presente y pagar en papel sobre Santander y Valladolid.

Tambien han hecho otra operacion los labradores especuladores, cediendo sus granos á devolver el mismo peso ó medida, á poner precio despues de un trimestre, teniendo término de la operacion otro trimestre en que á su voluntad pueden elegir el precio ó pedir sus granos, abonando al tomador 5/8 por fanega y mes hasta el tiempo en que los cedentes fijen precios al tipo de este mercado dentro del semestre que abraza su contrata.

Al detall se ha pagado á 38 rs. fanega de 92 libras.

(N. de C.)

CALDOS.

Zaragoza. Aceite de 42 á 44 y 2/4. En Sevilla este liquido de 36 á 37; en Gerona á 45.

Valencia. Aceite del pais de 57 á 58.

Tarragona. Cuartan de aceite de 11 1/4 á 12 1/2; vinos de 6 á 10 duros cargas, segun clases.

Barcelona. Aceite tortosino de 36, 80 á 37, 60 arroba; aguardiente de caña de 20 grados, pipa de 30 arrobas de 800 á 820 duros.

Alicante. Aceite 46 arroba valenciana.

Madrid. Aceite de 56 á 60; vino de 34 á 42.

En azúcares se advierte alguna firmeza á consecuencia de las noticias recibidas de Cuba que alcanzan al 24 del pasado; pero no conocemos bien las últimas variaciones.

Pontevedra. Azúcar blanco, 65 rs. arroba castellana: id. quebrado florete 55 id. id.: id. quebrado 52 id. id.: café 380 rs. quintal: cacao caracas 49 pesos fanega: id. de segunda 44 id. id.: id. Guayaquil 50 id.: canela de primera 28 rs. libra: id. de segunda 24 id. id.: canelon 8 1/2 rs. id. id.

Alicante. Azúcar refinado en pilones, arroba castellana, de 96 á 100: id. de la Habana blanco superior, arroba valencia, de 64 á 76: id. surtido por mitad, id. de 52, 64 á 55, 70: id. corrientes, id. de 48 á 50: id. bajos, id. de 42 á 44: cacao caracas superior, libra de 15 onzas, vale 7: id. id. bajo á regular, id. de 6 1/2 á 6 3/4: id. carúpano id. á 6: id. Guayaquil id. de 5 3/4 á 5 7/8: id. Trinidad id. 4 1/2: id. cubeno id. de 5 3/4 á 5 7/8: café quintal vale de 500 á 540; canela de Ceilan, libreta 12 onzas de 14 1/2 á 15: id. de Malina, libra castellana, de 6 3/4 á 7.

Barcelona. Azúcar de la Habana blanco, de 190 á 226: de id. quebrado de 152 á 178: cacao Caracas de 6, 70 á 7, 61 libra: Carúpano de 5, 55 á 5, 79: cuba de 2, 28 á 2, 55: Guayaquil de 5, 5 á 5 25: cañe cubano y puerto Riqueño, de 251 á 264.

En la mayor parte de los departamentos de Francia bajan los cereales, en algunos se sostienen: en muy reducido número de ellos, suben algo. Casi lo mismo sucede en Inglaterra.

Las lanas propenden á subir algo y no faltan compradores. En Chalons-sur-Marne, Bas-sur-Anbe, y Sezaunes, las labadas se sostienen de 4, 50 á 5 francos. En algodones no hay variacion notable. En Inglaterra obtienen algun disfavor.

Las sedas han subido en una semana de 10 á 15 céntimos en los mercados del Mediodia, variando entre 4, 50 y 5, 50. El año pasado por igual época se pagaba de 7 á 8 francos. En Lyon los organ-sins de Francia han bajado 3 fr. y 15 los del Piemonte y tramas de Italia.

Tales son las noticias mas recientes.

Movimiento del Muelle de Alar en la tercera semana del mes de Junio de 1858.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
NUMERO DE barcas.	46	GENEROS COLO-NALES, arrobas.	5382
TRIGO, fanegas.	14262	HARINA, arrobas.	60046
CENTENO, fanegas.	111	CARBON, arrobas.	48488
HIERRO, arrobas.	229	SAL, arrobas.	21660
VARIOS EFEC-TOS, arrobas.	1910		
			67559

PRECIOS DEL MERCADO.
Comidilla á 11 id. id.
Cebada á 22 id. id.
Triguillo á 12 id. id.
Salvados á 5 id.

Alar del Rey 25 de Junio de 1858.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde el dia 28.

Quechemarin S. Ramon y Animas, cap. D. F.

Blanco, de Gijón con 1000 quintales de carbon mineral al capitán.

Vapor Santander-Bilbao, cap. D. J. A. Aguirre, de Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Lanchon Nuestra Señora de Belen, cap. D. N. Echevarrieta, de Bayona con 5900 tablas de pino á D. B. Gomez.

Goleta inglesa Antigua Planter, cap. D. H. Noall, de Newport, con efectos para el ferro-carril de Isabel 2.ª á los Sres. Gallo hermanos.

Id. id. Puella, cap. D. T. Evans, de Swansea con id. id. para id. á dichos señores.

Bergantin francés Sally, cap. Mr. Durand, de Nantes con 512 sacos harina y 1777 hectolitros de trigo á los Sres. Herrera Hermanos y Pineda.

Vapor Simeon, cap. D. J. N. Gambe, de Bayona con un barril vino á D. I. S. de Porrúa 15 id. merceria y otros efectos á D. M. Cabrero; 2 id. tegidos á D. J. J. del Castillo; 3 id. merceria á D. J. Ceballos Bustamante; 4 id. drogueria á los Sres. Haya hermanos; 1 id. muñecos á D. J. Revilla y hermano; 3 id. papel á la Sra. Viuda de Soriano y 1 id. tegidos á D. J. J. Trio.

Goleta francesa Vigilante, cap. Mr. Aurpois, de Burdeos con 800 sacos harina á los Sres. Posada, Ibarra y Compañia.

Bergantin-goleta Joven Marie, cap. D. I. Goincochea, de Aalesund con 2,325 qts. bacalao á los Sres. Casuso y Almiñaque.

Vapor Duque de la Conquista, cap. D. M. Barbát, de Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Buques despachados desde el dia 28.

Bergantin-goleta Venus, cap. D. F. Zaragoza, para Newport con 2400 qnts. mineral.

Bergantin-goleta Dorotea, cap. D. J. Bilbao, para Puerto-Rico con 1226 barriles y 214 sacos harina.

Vapor Santander-Bilbao, cap. D. J. A. Aguirre, para Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Lanchon Sta. Ana, cap. D. P. Urquiza, para Deva, con azúcar, aguardiente y otros efectos.

Goleta Manuelita, cap. D. J. A. Fernandez, para Bilbao con 28 pipas aceite, 69 sacos cacao y otros efectos.

Vapor Duque de la Conquista, cap. D. D. Barbát, para Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Goleta francesa Themis, cap. Matelot, 78 para Gijón en lastre.

Vapor Simeon, cap. D. J. N. Gambe para Bayona con varios efectos.

Goleta francesa Maria Eulalie, cap. D. J. Curet, para Comillas en lastre.

Id. id. Paulina, cap. Mr. Dronneau, para id. en id.

A la carga para América.

Bergantin-goleta Jesús, cap. D. P. Tremoya para Puerto-Rico.

Bergantin Empresa, cap. D. M. Azcue, para Santiago de Cuba.

Corbeta Esperanza, cap. D. J. E. Bescos, para la Habana.

Fragata Venus, cap. D. A. Fernandez, para la Habana.

Para varios puertos del Reino.

Quechemarin Dulce Nombre de Jesus, cap. D. V. Infante, para la Coruña.

Quechemarin Joven Antonino, cap. D. P. Ulesberrueta, para S. Sebastian.

Id. Junita, cap. D. I. Foruria, para Bilbao.

Id. Paquete, cap. D. F. F. Luanco, para Gijón.

Quechemarin Joven Maria, de 24 ts., cap. D. A. Hurtado, para Gijón.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Antonio Torreiro, licenciado en jurisprudencia, Juez de paz del tercer distrito de esta capital, ejerciendo la jurisdiccion ordinaria por estar indispuerto el Sr. Juez de primera instancia propietario, etc.

Hago saber: Que el dia 16 de Julio próximo y su hora de las diez, se rematarán en el local de audiencias de este Juzgado, cinco casas que forman linea, señaladas las cuatro con los números veintiocho, treinta, treinta y dos, y treinta y cuatro, radicantes en la acera del sur de la calle de S. Francisco, y la otra que no tiene número y si la entrada principal por la de la Puerta la Sierra de esta ciudad, con patios á la parte del mediodia, dos tejamanos y su huerta que mide quince mil ciento veinte piés cuadrados, y dentro de la cual se hallan contruidos cimientos para una casa, linda todo por el norte espresada calle de S. Francisco, mediodia la calle de Atarazanas, nordeste la dicha de la Puerta la Sierra y poniente casas de los Sres. D. José Sañudo, Lopez y las de los de D. José Perez Marañon; tasado todo en la cantidad de un millon trescientos veinte y un mil trescientos cincuenta y tres rs. vn. No se admitirá postura que no cubra la tasacion; pero á condiccion de pagarse la totalidad en que se subasten, prévia la suficiente garantia, en cuatro plazos de á cuatro meses cada uno de ellos; á contar desde el otorgamiento de la escritura, pagando el interés de cuatro por ciento anual; cuyas fincas se subastan de conformidad y á solicitud del curador para pleitos de los hijos de D. Vicente Trueba Cosio, de su viuda Doña Tomasa Torres y de los acreedores hipotecarios que resultan en el juicio de testamentaria á bienes de espresado D. Vicente Trueba.

Quien apetezca otros datos acuda á la escribania del actuario. Y para que llegue á noticia del público espido el presente para su insercion en el periódico titulado « LA ABEJA MONTAÑESA » en esta capital. Dado en la ciudad de Santander á veinte y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Antonio Torreiro. — Por disposicion de S. S., Genaro Sierra.

AVISO.

A todos los que sean poseedores de acciones del muelle de Maliaño, se les invita á celebrar una reunion para tratar de asuntos que les interesa.

La reunion tendrá lugar mañana jueves 1.º de Julio en el salon del Consulado á las 12 del dia.

AVISO IMPORTANTE.

EL IDIOMA FRANCÉS.

MR. JOSEF ITHIE, Profesor de dicho idioma, que por espacio de diez años ha estado enseñando en Madrid, se ha establecido en esta ciudad, RIVERA. NUM. 8.

Asistirá á las Casas particulares y obtiene un satisfactorio resultado con su método sencillo, fácil y práctico, especialmente con los niños de corta edad.

Igualmente irá á los Colegios ó Casas-Pensiones, siendo los precios económicos y convencionales.

Las personas que gusten tomar leccion en su casa abonarán 40 rs. mensuales.

Las horas serán las que convengan á los señores discípulos.

Se abre un curso, de noche, el dia 3 de Julio.

Santander. — Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, Rivera, 44.

INSPECCIONES
EN
TODAS LAS CAPITALES
de provincia.



SUBINSPECCIONES
Y AGENCIAS
EN TODOS LOS PUEBLOS
importantes.

LA MUTUALIDAD,

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,
autorizada legalmente por real órden de 24 de diciembre de 1848.

Oficina central: calle de Alcalá, núm. 36, cto. pral. — MADRID.

LA MUTUALIDAD es una vasta Asociacion que toma bajo su amparo contra el riesgo de incendios los edificios rurales é industriales, los ajuares de casa, mercancias, cosechas recojidas, y demás objetos que constituyen la riqueza mueble é inmueble en toda la Peninsula, los cuales se clasifican para responder á las cargas sociales, con arreglo á una tarifa de categorias que hace responder á cada socio en proporcion á la clase de riesgo que aporta á la Asociacion.

Es la primera Compañia de esta clase establecida en España, y la que mayores sumas ha indemnizado á sus socios.

LA MUTUALIDAD admite con preferencia los seguros de edificios que forman la gran masa de su actual capital, rechaza los riesgos azarosos, y en lo mueble toma solo una parte cuando el objeto que se pretende asegurar es de mucha importancia.

GARANTIAS.

Aparte las morales que ofrece la Administracion de **LA MUTUALIDAD**, conocida ya al frente de **LA TUTELAR**, que dirige hace varios años, y para cuya gestion tiene una crecida fianza en el Banco, pueden presentarse como elementos de seguridad, capaces de inspirar confianza á los mas recelosos, los siguientes:

- 1.º La inmensa clientela de sus asociados. **LA MUTUALIDAD** reúne un número considerable de suscritores.
- 2.º Un fondo de reserva, propiedad de los socios, depositado en el Banco de España, para el pago inmediato de los siniestros que sobrevengan.
- 3.º La garantia de haber sido indemnizados **nuevecientos noventa** socios por un valor de **once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales vellon** efectivos, en los nueve primeros años de su existencia.
- 4.º Inspeccion y vigilancia de todas las operaciones de la Compañia por una Junta de Gobierno nombrada anualmente por los mismos socios y un Delegado especial del Gobierno.
- 5.º Remision anual de un **Boletin** con los esta-

dos de siniestros, capital de la **COMPañIA**, fondos cobrados etc., etc.

6.º Nueve informes correspondientes á cada uno de los años que lleva de ejercicio la **COMPañIA**, firmados por la Comision de examen de cuentas que nombra anualmente la Junta general, todos ellos altamente favorables á la Administracion y á su organizacion.

Difícil es ofrecer garantias mas positivas que las que se enumeran. Como complemento de ellas, y á fin de alejar el menor motivo de desconfianza, si es que aun cabe, la Administracion tiene siempre á disposicion de los socios todos sus libros y papeles, ofreciéndoles cuantas explicaciones puedan pedir para cerciorarse de la lealtad y rectitud de sus gestiones.

BASES.

Las suscripciones, al admitirse en la **COMPañIA**, se clasifican en distintas categorias, segun el riesgo y naturaleza de los objetos que se pretenden asegurar; cada una de estas categorias aumenta el valor de la responsabilidad un una mitad del asegurado.

Las cargas son de dos especies: fijas y eventuales. Las fijas comprenden el desembolso de medio por mil anual sobre el valor del seguro, que el suscriptor paga por anualidades anticipadas para cubrir todos los gastos de administracion; y el importe de la póliza, placa y timbre, una sola vez al tiempo de suscribirse.

Se pagan ademas, *solo al tiempo de ingresar ó renovar el seguro* en la **COMPañIA** dos reales por mil sobre el valor responsable, cuyo producto constituye un gran fondo de asociacion, propiedad exclusiva de los socios para el inmediato pago de los siniestros.

Por último, las cargas eventuales comprenden los dividendos que cada año se imponen á la **COMPañIA** para reponer el fondo de asociacion, despues que el pago de siniestros haya consumido la mitad. Estos dividendos se decretan por una Junta compuesta y elegida por los mismos socios, y en ningun caso pueden exceder anualmente de dos por mil sobre dicho valor de responsabilidad.

Los siniestros se pagan con puntualidad, sin dificultades, ascendiendo á **nuevecientos noventa** por valor de **once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales**, las indemnizaciones efectuadas hasta fin del año de 1857.

M.E.C.D. 2017